

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "HYDRAULICA DEL ECUADOR HYDREC
S.A" CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía **"HYDRAULICA DEL ECUADOR HYDREC S.A."**, ubicadas en el centro de la ciudad de Guayaquil en las calles Av. Clemente Ballén 1707 y Av. del Ejército, se reúnen las siguientes personas: **a)** Señor ING. PRIETO ALVAREZ JESUS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 792 (setecientos noventa y dos) acciones de la mencionada Compañía; **b)** Señora VALAREZO ROMERO ESTELA MARIA, por sus propios derechos, propietario de 8 (ocho) acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **HYDRAULICA DEL ECUADOR HYDREC S.A.**, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario.
- 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.-Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 4.-Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2020.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

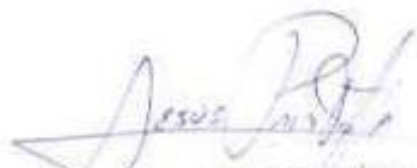
Preside la sesión el señor ING. PRIETO ALVAREZ JESUS ALEJANDRO, en calidad de Representante Legal de **HYDRAULICA DEL ECUADOR HYDREC S.A.**, y actúa como Secretaria de esta Junta la señora ING. VELASCO VALAREZO VIVIANA ESTELA.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

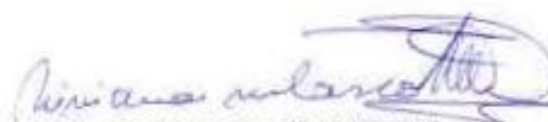
El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Resuelto todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos, dando por firmado los accionistas.



ING. PRIETO ALVAREZ JESUS A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. VELASCO VALAREZO VIVIANA E.
SECRETARIA DE LA JUNTA